



Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz

MÁSTER UNIVERSITARIO Y DOCTORADO INTERNACIONAL
EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO



TRABAJO FINAL DE MÁSTER CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL

MyRight

Estudiante: Laura Fernanda Merchán
Henao

Tutor: Oscar Chiva Bartoll

Castellón, octubre, 2022

UNIVERSITAT JAUME I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 - Castellón (Spain)
Tel. +34 964 729 380
Fax: +34 964 729 385
www.epd.uji.es | epd@uji.es



UNIVERSITAT
JAUME I
Cátedra UNESCO de Filosofía
para la Paz

«Dedico los agradecimientos, el esfuerzo y la constancia puesta en este trabajo a mis padres, Juan Carlos y Claudia Patricia, que son mi centro; a mi hermana, María Paula, que amo con mi corazón; y a Yulia Volianska, Renelyn Lastimosa, Pamela Daccache -la Minka- y a Kai Mayari, ¡Ya te esperábamos!»

Palabras Clave: Reducción, pobreza, reto, transformación, estructural.

Resumen: MyRight es el nombre de la plataforma online que se propondrá a continuación, sirve para facilitar a las personas, en situación de migración, la integración social con su destino, a través del acceso a la información. Se hará un diagnóstico social a cerca de la situación de inmigración a España, comentando las políticas y organización administrativa encargada del tema. Posteriormente, se relacionarán los servicios que se prestan actualmente teniendo en cuenta la diversidad de la población que habita España. Se propondrá la Innovación Social y la Teoría del Cambio derivadas de la propuesta y se desplegarán conclusiones a cerca de la pertinencia, innovación y utilidad de esta. La plataforma MyRight ha sido presentada al concurso “The Geneva Challenge - 9th edition”. El concurso mencionado es organizado por The Graduate Institute Geneva y tiene como objeto el planteamiento de soluciones interdisciplinarias e innovadoras por parte de estudiantes de postgrado, dirigidas a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impacten de manera positiva las situaciones de pobreza. En el presente trabajo se presentará la descripción de la propuesta y se profundizará en la teoría de Paz, sociedad y cultura, relacionada con el diagnóstico social realizado.

Índice

1. Introducción	5
2. Motivación y justificación	7
2.1. ¿Quiénes somos?	8
3. Disposición inicial: Contexto	9
3.1. La Migración	9
4. Análisis del problema: Diagnóstico social	12
4.1. Migración, Pobreza y Exclusión Social situación en España	12
4.2. Las políticas en torno al problema	17
4.2.1. Organización política en España	17
4.2.2. Organización territorial	19
4.3. Grupos interesados y población beneficiaria	22
4.4. Programas o actuaciones similares	25
5. MyRight	26
5.1. Objetivo	29
5.2. Objetivos específicos	29
5.3. Sustento de la plataforma	30
5.4. Pertinencia e Innovación de la acción	32
5.5. Evaluación del plan y descripción de resultados	33
6. Muestra del Ecosistema y diseño de la plataforma	35
7. Consideraciones finales	39
Referencias bibliográficas	44

1. Introducción

“Al inicio de la pandemia, 4,5 millones de personas en España ya vivían en situación de pobreza severa (un millón más que en 2008). Son el colectivo más afectado, pero no el único. Más de 12 millones de personas sobreviven en la cuerda floja de la pobreza y la exclusión social en nuestro país”. (EAPN, 2021-1)

Dentro de un contexto de riqueza, en España se han propagado ciertas condiciones que son tendientes a la exclusión social y a la violación de derechos humanos (Khawaja, 2020), motivo por el cual es necesario abordar las causas de esta situación social. Además de ser una oportunidad para abordar dicha problemática, el concurso “The Geneva Challenge - 9th edition”, del “The Graduate Institute Geneva” sobre Los Retos de la Reducción de la Pobreza; tiene como objeto la proposición de soluciones interdisciplinarias e innovadoras por parte de estudiantes de posgrado, dirigidas a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que impacten de manera positiva las situaciones de pobreza¹.

El escenario descrito por los convocantes destaca la situación de millones de personas alrededor del mundo que viven en condiciones de pobreza extrema y en riesgo de exclusión social; con sus agravantes para poblaciones vulnerables, como son las personas con géneros diversos, las niñas y niños, las personas con capacidades diversas, las personas mayores, etc.

El reto busca la proposición de una alternativa transformadora. Se pide como resultado un recurso interdisciplinario e innovador que aborde los desafíos globales de la reducción de la pobreza, en un contexto local. Lo anterior es interesante, pues se ponen a prueba diferentes competencias, no solo la pragmática, sino también la académica-investigativa ya que es el punto de

¹ En el siguiente enlace podrá encontrar la información relacionada con la convocatoria: <https://www.graduateinstitute.ch/geneva-challenge/2022>

partida; motivo por el cual considero que enriquece la proyección de aplicar conocimientos de desarrollo social.

Este espacio permite de igual forma aportar nuevas tendencias con propuestas que fomenten la diversidad y la cooperación, siendo una experiencia en la que se refuercen los valores de equidad, igualdad y crecimiento comunitario.

La pobreza guarda relación con los estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo pues presenta problemáticas complejas y violentas interrelacionadas con las estructuras sistémicas de opresión. Dentro de los procesos de migración del Sur global al Norte global, se corre el riesgo de pobreza, el cual se manifiesta en barreras del idioma, la participación económica, escolarización, el acceso a derechos civiles, etc. El riesgo de caer en exclusión social y pobreza se origina muchas veces en la falta de aceptación de otros (culturales, nacionales, raciales y religiosos) lo que constituye un problema, incluso jurídico-político (Sandoval Forero & Martínez Guzmán, 2009, p. 20).

Hemos utilizado enfoques creativos, el primero de ellos será la aplicación de la “Human Centered-question” o Pregunta Centrada en el Ser Humano. Esta es una metodología basada en interrogaciones donde el “proceso de creación de productos tienen en cuenta la psicología humana y la percepción del usuario. Se trata de un diseño cuidadoso y sin suposiciones, basado en pruebas y análisis de experiencias reales” (Praxent, 2018)². Esta posibilidad determinará las causas que llevan a la población migrante a caer en la pobreza y, al mismo tiempo, desarrollar soluciones.

La pregunta centrada en el ser humano es: ¿Cómo podríamos mejorar los procesos de integración social de las y los inmigrantes extracomunitarios en España para reducir el riesgo de exclusión social y pobreza?

² Traducción propia

A continuación, se expondrá la motivación que sustenta esta propuesta, posteriormente se buscará resolver la pregunta principal, mencionada en el párrafo anterior. Para solucionar la pregunta, se dará un contexto general del tema de migración, luego un contexto local de pobreza y exclusión social, relatando las políticas en torno al tema, la población que se ha visto más afectada y los programas similares. Dentro del marco teórico se abordará la situación bajo enfoques de igualdad e interseccionalidad, debido a que la niñez, juventud, mujeres, personas en situación de migración, personas pertenecientes a comunidades ROMA, entre otras, han sufrido mayores impactos según los informes presentados en 2020 por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda de España, en cuanto a dificultad para llegar a fin de mes, privación material severa, pobreza y exclusión social. Una vez resuelta la pregunta principal, se desarrolla y propone un plan que pretende mejorar el acceso a la información por la población migrante y el acceso a los recursos adecuados para sus procesos de migración e interacción cultural.

2. Motivación y justificación

Como se mencionó anteriormente, la propuesta debe ser interdisciplinaria, lo que conlleva a un trabajo grupal, por ende, el proceso se realizó de forma colaborativa. El grupo comparte experiencias en común, lo que estimuló el diseño de la plataforma.

Nuestro equipo está formado por tres mujeres procedentes de países que suelen clasificarse como empobrecidos o en vías de desarrollo (Filipinas, Colombia y Ucrania). El ser estudiantes en España fue la manera de experimentar y descubrir barreras para la integración social, tales como la obtención de información y acceso a procesos precisos, esto nos permitió darnos cuenta de que tendríamos que trabajar el doble para poder prosperar y mantener nuestras vidas y aspiraciones en el país.

Una de las principales razones por las que decidimos participar en este reto es por nuestros orígenes socioeconómicos y culturales. Nos involucramos en este reto porque nos permitió explorar y proponer soluciones a situaciones de pobreza, con un enfoque centrado en el ser humano y una visión decolonial.

Dicho esto, el tema pobreza está muy ligado al trabajo que estamos realizando dentro de los estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo, pues las estructuras sistémicas de opresión y violencia son una constante de análisis y abordaje crítico. Creemos que situaciones de pobreza y de migración están inextricablemente unidas, lo que significa que personas en situación de migración, en particular la migración del Sur global al Norte global, corren el riesgo de la pobreza, que se manifiesta en varias etapas y formas.

En España, el proceso de integración social es burocrático, lo que dificulta a las personas sin los recursos necesarios (inmigrantes, solicitantes de asilo o refugio) el poder participar activamente en la sociedad. Por su relación con la exclusión social, los conflictos violentos, el desempleo y las disparidades de género, entre otras condiciones de vulnerabilidad, la pobreza causada por la opresión sistemática requiere una respuesta inmediata. Este reto es una gran manera de contribuir con nuestros conocimientos, habilidades y talentos a la reducción de la pobreza y promover la diversidad y la cooperación. Es una gran oportunidad para convertir los conocimientos teóricos en soluciones equitativas interdisciplinarias en tiempo real.

2.1. ¿Quiénes somos?

El equipo está conformado por Renelyn Lastimosa, Yulia Volianska y Laura Merchán.

Apasionada de la paz y la innovación social del sur de Filipinas, Reney (Renelyn Lastimosa) está cursando actualmente un máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Cátedra UNESCO Filosofía para la Paz en la Universidad Jaume I, en Castellón de La Plana, España. Tiene 6 años de

experiencia en la formación y liderazgo de equipos de impacto. Reney realizó el Diploma de Gestión de la Innovación Social con la Universidad de la Paz y el Instituto Amani. Hizo su licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. Reney ha vivido en cuatro continentes diferentes desde que tenía 15 años, lo que la inspiró a centrarse en cuestiones sociales y de migración.

Yulia Volianska comenzó su aventura de trabajo por la paz como miembro de AIESEC, donde obtuvo experiencia en educación no formal y administración de proyectos. Se licenció en economía en Lviv (Ucrania). Actualmente está cursando un máster en estudios sobre la paz, los conflictos y el desarrollo en la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universidad de Jaume I (España). Yulia trabaja actualmente como becaria en Open Cultural Space en Grecia; allí promueve la integración de personas refugiadas y en situación de migración, mediante actividades educativas y culturales en España y Grecia. Está especialmente interesada por la Economía Social y Solidaria como herramienta para diseñar productos y servicios que puedan mejorar las instituciones existentes de una manera centrada en el ser humano.

Laura Merchán es una mujer apasionada por el desarrollo comunitario y la cultura. Ha pasado los dos últimos años estudiando en la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universidad Jaume I de España; descubriendo entre temas de Paz, Conflictos y Desarrollo. En Colombia, se licenció en Derecho. Laura desarrolló un punto de vista distinto como profesional de la paz y abogada mientras analizaba conflictos desde el análisis sistémico y con interés en la innovación. En su tiempo libre le gusta leer, visitar centros de arte y cultura e ir a la playa.

3. Disposición inicial: Contexto

3.1. La Migración

Migración es el término designado para el tránsito de personas fuera de su residencia habitual, esta puede darse dentro del territorio de un país o mediando el paso por fronteras internacionales (OIM, 2019). Este desplazamiento de seres

humanos de una región a otra ha sido recurrente con el pasar de los años, por ende, se puede decir que es un elemento inmanente de la condición humana que surge por “catástrofes naturales, conflictos, guerras o el simple espíritu de aventura y sed de conocimiento” (Sandoval Forero & Martínez Guzmán, 2009, p. 47).

En el Informe del secretario general de la Organización de Naciones Unidas titulado “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes” (2016), se explica que a pesar de que la migración no es algo nuevo, las situaciones presentadas en los últimos años han causado un impacto en la conciencia mundial:

“embarcaciones precarias cargadas hasta los topes de personas en busca de seguridad; mujeres, hombres y niños ahogados en su intento de escapar de la violencia y la pobreza; vallas erigidas en fronteras que la gente solía cruzar libremente; miles de niñas y niños desaparecidos, presas, muchos de ellos, de los grupos delictivos. Incapaz de encontrar vías seguras para desplazarse, la gente sufre y muere buscando la seguridad mientras cruza el desierto del Sáhara, el mar de Andamán, el Mediterráneo, y tantas otras decenas de lugares peligrosos en todo el mundo. A la llegada, los derechos de quienes sobreviven a esos recorridos azarosos se vulneran con frecuencia. Muchos solicitantes de asilo y migrantes son detenidos y, en ocasiones, la acogida que reciben dista mucho de ser cálida. La retórica xenófoba y racista no solo parece ir en aumento, sino también ir ganando aceptación política y social” (ONU, 2016).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021) manifestó que 1 de cada 30 personas, a nivel mundial, se encuentran en tránsito. El flujo migratorio cambia constantemente, sin embargo, no son los números, sino las historias de las personas las que cobran verdadera importancia. Las razones por las que las personas se desplazan pueden ser variadas, desde estudiar en el extranjero, hasta huir de la violencia, conflictos e inseguridad. La mayoría de las

personas se desplazan entre países con economías en desarrollo, o de estos a los países con economías más avanzadas, lo que permite visualizar la incidencia en el crecimiento económico, supliendo la falta de mano de obra a todos los niveles de cualificación, se afirma que “El efecto de la migración es sumamente positivo, tanto para los países de origen como para los países receptores” (ONU, 2016). Además de la incidencia económica, e independientemente de que sea percibida como algo positivo o negativo, los movimientos migratorios tienen un efecto cultural en la convivencia social, tanto del país del cual se emigra como al país receptor, es por esto, que es fundamental hablar de migración en las Culturas de Paz.

Las Culturas de Paz son entendidas como la diversidad de formas en que los humanos podemos hacer las Paces; escrita en plural para rescatar la multiplicidad de culturas y los discursos que se conciben por las diferentes personas (Nos Aldás, 2002, p. 311). Con “hacer las Paces” se refiere Vicent Martínez Guzmán a:

“desde el punto de vista interpersonal, tratarnos con cariño y ternura; desde el punto de vista institucional, promover formas de gobernanza basadas en la justicia, la promoción de la democracia y la búsqueda de nuevas formas de gobernabilidad local y global” (Martínez Guzmán, 2008, p. 2).

Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero apuestan por que los y las inmigrantes sean empoderados en su condición de seres humanos, a sus derechos políticos y sociales, a través del Reconocimiento; en esferas individual, social y cultural, mediante la construcción de relaciones sociales pacíficas en medio de la diversidad cultural (Sandoval Forero & Martínez Guzmán, 2009, p. 25).

El impacto del tema de la migración, mezclado con experiencias personales e historias cercanas sirvieron de motor para investigar el entorno próximo, iniciando con el contexto nacional, para luego entender el regional y finalmente

el local. La propuesta que se presenta pretende una participación activa de los y las migrantes en la esfera pública, donde a través de la información se empodere a las personas con respeto a su identidad cultural, pero motivando una nueva identidad colectiva, que pueda facilitar una convivencia pacífica. La finalidad es construir una comunidad de convivencia en lo que nos une, “buscar en mi mundo interno, de costumbres, valores, percepciones del mundo aquello que me une a los demás y no aquello que me diferencia” (Sandoval Forero & Martínez Guzmán, 2009, 96) una iniciativa desde el país receptor y no como iniciativa de la persona que está migrando.

A lo largo del presente escrito se presentarán datos estadísticos, los cuales pretenden contextualizar la situación de los y las migrantes en España la cual se está hablando, sin embargo, no representan la experiencia total de las personas, por eso será complementaría con experiencias, reportes y relatos.

4. Análisis del problema: Diagnóstico social

El diagnóstico social es el apartado que permite razonar a fin de reconocer la conexión lógica entre la información recolectada en la investigación y el plan de la intervención. A continuación, se hará una exposición de la información recopilada a fin de exponer al lector el estado de la situación y su relación con la propuesta.

4.1. Migración, Pobreza y Exclusión Social situación en España

La pobreza es la situación de carencia o privación tanto económica como de libertades y oportunidades, en la cual algunas personas se encuentran inmersas. En el ámbito económico se trata de la insatisfacción de las necesidades básicas humanas, es decir, el alimento, vestido, techo, educación, salud, adquisición de servicios y bienes para vivir de forma saludable. En el ámbito social se habla de ausencia de infraestructura física y social para el desarrollo de la vida, es decir, la escolarización, servicios básicos, vivienda y empleo. También se considera que una persona está en condiciones de pobreza cuando no tiene libertad

suficiente ni capacidades para ser, hacer o elegir. La pobreza es un fenómeno complejo que reduce las oportunidades económicas, culturales, políticas y sociales de las personas (Ortiz Medina et al., 2022, p. 208).

La pobreza se encuentra interrelacionada con la exclusión social, sin embargo, son términos que difieren. La exclusión social se trata de los mecanismos que van alejando de los centros de poder a las personas; esto quiere decir que los recursos humanos, creencias y valores de algunas personas quedan reducidos ante unos dominantes, con los que por diferentes motivos no se logran integrar, coexistir o dinamizar (Hernández Pedreño, 2008, p. 29).

La pobreza está fuertemente ligada a la exclusión social, el riesgo de caer en dichas categorías aumenta en el caso de las personas migrantes. En España, las estadísticas recolectadas por la European Anti-Poverty Network (EAPN, 2021) demuestran que la población extranjera, de la Unión Europea, duplica la tasa de riesgo de pobreza frente a la población española y la de la población del resto del mundo, la triplica.

El experto de la ONU, Philip Alston (Khawaja, 2020) informó que España es un país propenso a la pobreza, exclusión social y las violaciones de derechos humanos. En 2018, más del 55% de su población experimentó algún grado de dificultad para llegar a fin de mes, el 5,4% sufren de privación material y el 26,1% estaba en riesgo de caer en la pobreza extrema (INE, 2019).

Según el censo de migración de la Unión Europea, España ha recibido 6.84 millones de migrantes desde 2015 (OIM, 2021). El Instituto Nacional de Estadística Español (2022), demostró que hubo un crecimiento de la población en España con saldo migratorio positivo de 148.677 personas en 2021, en un país con 47 millones de personas.

Marruecos, Rumania, Venezuela, Honduras y Colombia son las nacionalidades de origen de la mayor cantidad de personas que migran hacia España, alojándose principalmente en las comunidades autónomas de Cataluña, la

Comunidad de Madrid y la comunidad Valenciana (OECD, 2019). El origen de las personas inmigrantes es diverso, motivo por el cual la sociedad receptora puede adoptar una “Retórica de Exclusión”, siguiendo el lema general: “Nosotros” tenemos que defendernos de “Ellos” (Wodak, 2015, 21)³. Esta retórica perpetúa discriminaciones, lo que se traduce en falta de oportunidades para la población inmigrante.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas de coexistencia. Este es un proceso bidireccional, donde se da una adaptación mutua, la cual requiere la participación activa de las instituciones, las y los ciudadanos inmigrantes y los españoles. Lo anterior debe guiarse hacia la igualdad de trato y oportunidades, mediante la interculturalidad; que significa desarrollar mecanismos de gestión y aceptación de la diversidad (Consejo Económico y Social España, 2019, p. 202).

En cuanto a la disponibilidad de recursos y la igualdad de oportunidades para acceder a ellos, se afirma que la brecha económica se hace cada vez más grande en España. Entre 2007 y 2017 el 1% de la población aumentó sus ingresos en un 24%, mientras que para el 90% de los habitantes el aumento fue de 2% (Khawaja, 2020). Esta diferencia es indicadora de las oportunidades que favorecen económicamente al 1% de la población, mientras que crecer económicamente para algunos grupos sociales se hace cada vez más difícil. Un ejemplo es la población comprendida entre los 16 a 29 años, la cual tiene al 31,7% riesgo de caer en exclusión social (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España, 2020).

Para las niñas, niños y adolescentes, el riesgo de exclusión social es mayor pues afecta al 29,5% de la población total. Si se compara con el entorno europeo, la tasa de pobreza infantil de España es una de las más elevadas. Esta situación afecta en mayor medida a la población gitana, donde al menos el 90% de niños y niñas se ven afectados y se agrava por el hecho de encontrarse en escuelas

³ Traducción propia

de facto segregadas (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España, 2020).

Reconoce el gobierno español (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España, 2020) que el desarrollo personal y social durante las primeras etapas de la vida es fundamental para condicionar el bienestar de las niñas y niños, tanto su calidad de vida actual y rendimiento escolar, como sus posibilidades al acceder a un empleo en el futuro.

Se percibe desde el gobierno una necesidad por equilibrar las situaciones de falta de oportunidades y exclusión social, pues, dentro de las Directrices Generales de Desarrollo Sostenible 2030 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España, 2020) se incluye como Reto, el acabar con la pobreza y la desigualdad a través del sistema fiscal, el cual ha acumulado carencias que han permitido imponer rentas de trabajo más elevadas que las de capital, lo que significa que los trabajadores han llevado una carga más gravosa.

Otro de los compromisos del Gobierno Español es el “poner fin a la injusticia global y las amenazas a derechos humanos, los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta” (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España, 2020) para lo cual deben cumplir con las políticas internacionales de protección y migratorias, lo cual es un tema que suscita debate.

La movilidad humana ha sido vista desde los lentes de la gestión planificada, bajo control y ordenación del gobierno, tal como lo afirma la Comisión de Ayuda al Refugiado en su último informe (2021), opina también que el enfoque que se ha dado a las políticas en esta materia es restrictivo pues no tiene una perspectiva de derechos humanos y además se le da un trato a la movilidad humana que le desvincula de otras situaciones como el desarrollo. Motivos por los cuales se hace poca referencia a las personas que han tenido que migrar por ser víctimas de desplazamiento forzado. Por el contrario, se menciona que se

fomentará toda migración laboral en función de las necesidades del mercado de trabajo, además de cooperar para fortalecer institucionalmente a los países emisores para que aborden las causas profundas de la migración (CEAR, 2021).

En 2021, Human Rights Watch informó que el gobierno español se vio desbordado en 2020, por las solicitudes de personas que necesitaban ayuda económica y que vivían en situación de pobreza "muy alta" o de pobreza "extrema", motivo por el cual, la ONU instó al gobierno a reforzar la elegibilidad y la cobertura integral de derechos a las personas. Hizo hincapié en la segregación educativa de las niñas y niños, pertenecientes a grupos de personas inmigrantes y personas de etnia gitana, debido a un procedimiento deficiente para determinar la edad y a la falta de protección para garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, que en su mayoría llegaron en barco, ellas y ellos no recibieron la protección y el cuidado adecuados a su edad (Human Rights Watch, 2022).

Para las personas inmigrantes y en especial sus hijos, los efectos de la pandemia en el sistema educativo fueron especialmente difíciles. Varios países introdujeron programas innovadores que resultaron ser un reto, especialmente para aquellas personas que estaban empezando a aprender un idioma. Esta situación retrasó tanto el aprendizaje de la lengua como la integración social, de manera más amplia (OCDE, 2022)⁴. Las familias que se encuentran en situaciones de extranjería irregulares corren un riesgo especial en Finlandia y España, pues existen barreras de acceso a la asistencia sanitaria, de modo que quienes se encuentran indocumentados temen ser deportados si reciben tratamiento.

Dentro de las estadísticas con que cuenta la OCDE (2022)⁵, en Europa y Asia, las y los trabajadores inmigrantes están desproporcionadamente representados, superando a los y las trabajadoras nacionales en los contratos de corta duración. Las restricciones de los permisos que les impiden cambiar de trabajo o de

⁴ Traducción propia

⁵ Traducción propia

profesión, pueden hacerlos más susceptibles de perder su empleo, e incluso quienes emplean podrían no tener en cuenta a las y los empleados inmigrantes si hay un excedente relativo de trabajadores debido a la percepción de una carga administrativa adicional o a la incertidumbre.

Según el informe de Save the Children (2021)⁶, 2,1 millones de niñas, niños y adolescentes vivían en la pobreza en España antes de la crisis, que tenía el segundo porcentaje más alto de pobreza infantil de la Unión Europea (26,8%). Desde el inicio de la crisis, el 25% de los hogares vulnerables había experimentado una pérdida permanente de empleo. La disparidad educativa entre estudiantes en la línea de pobreza y estudiantes con una mayor capacidad económica se ha ampliado como consecuencia del COVID-19. Esto se debe a varias vicisitudes, tales como la falta de recursos tecnológicos, la falta de apoyo a niños, niñas y adolescentes por parte de sus escuelas y la poca capacidad de padres y madres para ayudar a niños, niñas y adolescentes, con la educación en línea. Por ejemplo, en España, entre el 5 y el 9 por ciento de dicha población no contaban con acceso a un dispositivo, y entre quienes se encontraban en el quintil con los ingresos más bajos, esta cifra se dispara del 14 al 20 por ciento.

4.2. Las políticas en torno al problema

4.2.1. Organización política en España

El Estado Español se organiza en forma de Monarquía Parlamentaria (Constitución Española 1978, Art. 1.3), donde la jefatura y representación del Estado la conduce la Corona, en figura del Rey (Constitución Española 1978, Título II). Todos sus actos son refrendados por el presidente electo o sus ministros.

Los Poderes Públicos son tres. El Poder Judicial, el cual emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados (Constitución Española 1978, Título VI). El Poder Legislativo ejerce control de acción de gobierno,

⁶ Traducción propia

aprobación de presupuesto y establece las leyes mediante las Cortes Generales, que representan al pueblo español (Constitución Española 1978, Título III). Están compuestas por dos Cámaras: Congreso de los Diputados y Senado.

Finalmente, el Poder Ejecutivo con la institución del Gobierno y la Administración General del Estado. El Gobierno dirige la política interior y exterior, defensa del Estado, administración civil y militar (Constitución Española 1978, Art. 97); este comprende al presidente, vicepresidentes, ministros y demás que la ley contemple (Constitución Española 1978, Art. 98). La Administración General del Estado (AGE) es una organización pública que prestar servicios, desarrolla e implementa políticas públicas y se organiza en órganos e instituciones:

- Los Órganos centrales (Ministerios).
 - Los situados en las Comunidades Autónomas (Delegaciones, Subdelegaciones, Direcciones, etc.).
 - Servicio Exterior del Estado.
 - Organismos públicos adscritos a los Ministerios
 - Instituciones reguladas por normas especiales. (Ejemplo el Banco de España, Agencia Estatal de Administración Tributaria).
- * (“Administración General del Estado - Organización del Estado español - Administración Pública y Estado - Punto de Acceso General”, n.d.).

La organización institucional en políticas de Extranjería, Migración y Asilo está concentrada en 3 ministerios a nivel nacional el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (European Commission, 2020, p. 1).

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se encarga de desarrollar la política de inmigración, emigración, extranjería, inclusión y el sistema de recepción en casos de Asistencia Humanitaria (ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, n.d.).

Al Ministerio del Interior le compete la vigilancia del territorio español y sus fronteras, así como el control de la inmigración irregular; tiene competencias en materia de extranjería, asilo refugio, apatridia y protección de los desplazados (European Commission 2020, p. 1).

Mientras que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se le encarga la política exterior del Estado y la de cooperación internacional para el desarrollo sostenible; incluido el manejo de las políticas referentes a las visas (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2022).

4.2.2. Organización territorial

Además de la organización política anterior, España descentraliza su poder de acción administrativa en su territorio. Dota de autonomía a Municipios, Provincias y Comunidades Autónomas para gestionar los asuntos de su interés, siguiendo los lineamientos nacionales (Constitución Española 1978, Título VIII).

La unidad territorial más pequeña es el Municipio (también la Isla), la unión de municipios hace a las Provincias, a su vez, la unión de Provincias hace a las Comunidades Autónomas. Los municipios pueden asociarse con otros a través de Mancomunidades, mientras que las Comunidades Autónomas pueden agrupar Municipios bajo el nombre de Comarca o crear Áreas Metropolitanas en caso de aglomeraciones Urbanas (“La Moncloa. Organización de España [España/Organización de España]”, n.d.).

Las provincias de Alicante, Castellón y Valencia conforman la Comunidad Valenciana. El conjunto de instituciones que se encargan del ejercicio de la autonomía y gobierno de dichas provincias se denomina Generalitat Valenciana y se organiza con un presidente o presidenta en cabeza y un gabinete de consejeros dependiendo de la orientación de las políticas públicas; además de un sector público instrumental compuesto por organismos, sociedades, fundaciones y consorcios adscritos (Generalitat Valenciana, n.d.).

Las políticas sobre Migración de la Comunidad se gestionan en la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas, en el área: Igualdad en la diversidad. El programa que incluye objetivos y valores perseguidos en esta materia es la Estrategia Valenciana de Migraciones 2021 - 2026; la cual desde una perspectiva de inclusión e interculturalidad quiere promover la diversidad como un valor que enriquece la sociedad, garantizar derechos y favorecer la cohesión social (Generalitat Valenciana 2021, p. 4). El objetivo de esta política pública es responder de manera adecuada, solidaria e inclusiva a las personas migrantes, pues aportan trabajo, cultura y mirada a la sociedad Valenciana (Generalitat Valenciana 2021, p. 6). Estratégicamente se sitúan los siguientes objetivos:

- “1. Desarrollar un marco institucional que responda de manera eficiente a la realidad migratoria en la Comunitat Valenciana.
2. Asegurar el ejercicio de los derechos y el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad por parte de las personas migrantes.
3. Facilitar a la población migrante el acceso al empleo y a una vivienda digna.
4. Desarrollar un modelo social inclusivo y participativo.
5. Impulsar un modelo de convivencia e interculturalidad para toda la ciudadanía valenciana”

* (Generalitat Valenciana 2021, p. 6)

Dentro del documento se incluyen 101 actuaciones delegando la responsabilidad de coordinar a un órgano directivo parte de la Generalitat y a los posibles intervinientes, siendo posible incluir a Entidades sociales, Universidades, Colegios de Abogados y Abogadas, Entidades Locales, entre otras.

Algunos ejemplos de actividades para cumplir el objetivo mencionado anteriormente son:

- La propuesta de un nuevo marco normativo autonómico sobre migración;
- Regulación reglamentaria de un procedimiento de urgencia para la tramitación de la Renta Valenciana de Inclusión a las personas refugiadas

- y asiladas, víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual, sin exigencia del requisito de un año de residencia,
- Ampliación del ámbito subjetivo de la Ley de Función Social de la Vivienda para que incluya también a las personas en situación administrativa irregular como sujetos de derechos;
 - Diagnóstico para detectar el racismo institucional en las actuaciones discriminatorias y barreras burocráticas infranqueables para las personas migrantes en las administraciones valencianas. Propuesta de medidas para superarlas;
 - Formación en interculturalidad y gestión de la diversidad en las administraciones públicas. Inclusión de contenidos sobre la violencia de género con perspectiva intercultural (matrimonios forzosos, mutilación genital, etc.) en la formación ofrecida a mujeres y profesionales a través de la Red Valenciana de Igualdad
 - Creación de un órgano de participación con entidades y personas migrantes para asesorar y evaluar las políticas públicas en materia de migración y asilo.

*(Generalitat Valenciana, 2021).

Se mencionan muchas más actividades cada una de ellas con un enfoque específico, sin embargo, no se encuentra un informe de implementación. Los programas que pone a disposición la administración para la acogida sociocultural y el acompañamiento a personas migrantes son: Atlas, Red de oficinas Pangea y Escuelas de Acogida (Generalitat Valenciana, n.d.).

99.475 es el número de personas, que, en 2020, llegaron en situación irregular a los países miembros de la Unión Europea. Un 42% del total de personas en tránsito pasó por España, o se quedó allí. Sin embargo, España solo logró conceder al 5% la protección internacional. Se estima que el 60% de la población que llegó a España quedó en el limbo de la irregularidad (CEAR, 2021).

La protección internacional ha sido asegurada al 33% de las y los migrantes que llegan a otros países dentro de la comunidad (UE), de nuevo España presenta

medidas mucho menos garantes que el estándar en la Unión Europea, además de las prácticas violatorias de derechos humanos como lo son las “devoluciones en caliente” o los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) (CEAR, 2021).

Lo anterior refleja la composición de un porcentaje de la sociedad española que presenta vulnerabilidades de todo tipo y que a su vez interactúan con los conceptos de pobreza y exclusión social. La situación de migración es de tal envergadura que no se puede ignorar y desligar con el funcionamiento y los objetivos de Desarrollo del Estado pues es un elemento formante del dinamismo social normal del país en cuestión, refleja la carencia dentro de la administración para atención a la diversidad, también su complejidad, sin contar las diferentes interseccionalidades con las que la población migrante cuenta.

4.3. Grupos interesados y población beneficiaria

A continuación, se explorará el tejido y descripción de quienes que pueden beneficiarse de la propuesta MyRight.

La inclusión social mide la disponibilidad de recursos a los que una persona puede acceder, esto significa participación en las actividades sociopolíticas del lugar donde se encuentra. La burocracia migratoria es el primer hándicap con el que las personas que inmigran tienen que lidiar para acceder a la información y los requisitos necesarios para permanecer en una situación "legal" o "regular". Esa incertidumbre, la información dispersa y la vaguedad del proceso ponen a las personas en condiciones y sentimientos de agobio, desempoderamiento y extrema vulnerabilidad (Tuckett, 2015)⁷.

El desarrollo del marco de las cargas administrativas se ha puesto en consideración dentro de los estudios de inmigración (Gerzina et al., 2021, Chudnovsky y Peeters 2021; Heinrich 2018). Este marco ha puesto de relieve las variables esenciales de las políticas de inmigración, también ha tenido en

⁷ Traducción propia

cuenta la presunción conductual, donde obstáculos relativamente pequeños podrían tener un impacto significativo en la capacidad de las personas para obtener beneficios y derechos públicos (Gerzina et al., 202). Además, Gerzina et al. (2021) argumentaron que las cargas administrativas suelen recaer sobre los y las inmigrantes porque los estereotipos racializados se activan fácilmente, ya que la condición de migrante se cruza con las disparidades raciales y étnicas.

El concepto “bureau-deterrence” (burocracia-disuasión), acuñado por Pérez et al. (2021) se hace fundamental para entender la situación porque explica la "hiperinflación de trámites, documentos y requisitos que median el acceso a los derechos sociales; a las barreras analógicas y digitales; a la falta de información o a la desinformación. Todo lo anterior tiene un efecto: disuadir a las personas con menos capital social y en posiciones más vulnerables a solicitar prestaciones públicas" (Pérez, et al., 2021 p. 6).

Además, antes o durante las fases iniciales del establecimiento de una conexión administrativa formal, se utilizan prácticas disuasorias en las oficinas, las cuales tienen un efecto desmoralizador al inicio de un procedimiento de reclamación de derechos. En general, se manifiestan como trámites, exigencias y gastos que se incrementan continuamente, incidiendo tanto en la cantidad como en la complejidad de estos aspectos (Pérez, et al., 2021).

“La complejidad de los procedimientos y requisitos que establecen estas prácticas disuasorias de las oficinas adquiere una semántica múltiple: es difícil acceder a la información sobre los requisitos de la solicitud (debido a la falta de familiaridad para navegar por los canales de información adecuados, a los cambios normativos que hacen que lo que ayer funcionaba hoy no sea válido, al número cada vez mayor de agentes o intermediarios que intervienen en un procedimiento, etc.), es sumamente confuso entender su enunciado una vez que se accede a la información necesaria (debido fundamentalmente al lenguaje jurídico en el que se expresan las diferentes normativas) y, finalmente, es igualmente

difícil cumplir con todo (tanto con los procedimientos como con los requisitos) en la forma y tiempo adecuados". (Pérez, et al., 2021 p. 6)

Las barreras administrativas que impiden a personas en situación de migración recibir la información necesaria y realizar los trámites correctos, según el material presentado anteriormente y nuestras propias experiencias y observaciones, son vitales para su integración social en España. Si no se proporcionan las instrucciones adecuadas sobre cómo gestionar los documentos legales la vulnerabilidad de caer en exclusión social aumenta y esto podría acabar en la pobreza.

Según la evaluación más reciente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN, 2021), la tasa de pobreza severa de España para las y los inmigrantes de fuera de la Unión Europea (UE) es del 26,4 por ciento, y 12,5 millones de personas están en riesgo de vivir en la pobreza o ser excluidos socialmente (Manzanedo, 2019). Un ejemplo que presenta Manzanedo (2019) en su artículo es que desde el impacto de la COVID-19 aumentó el desempleo en la población inmigrante en un 23,75 por ciento, frente a la media nacional que ronda el 15 por ciento, esta cifra son aquellas personas que necesitan ayuda externa para pagar los gastos más básicos como la comida, el alquiler o los medicamentos (Manzanedo, 2019).

Un factor que lleva a las personas migrantes a estar fuera de los márgenes de bienestar social es la falta de acceso a la seguridad social, por ejemplo, en España existe una Renta Mínima de Inserción (RMI) que no se ha aplicado adecuadamente y ha contribuido al aumento de la desigualdad y la pobreza desde la crisis de 2008 (Pérez, et al., 2021). Otro obstáculo para la accesibilidad es la capacidad lingüística, hay evidencias de que la mayoría de personas inmigrantes "no necesariamente poseen las habilidades necesarias para realizar una lectura en profundidad de las leyes y normativas que regulan el acceso a prestaciones como la RMI, para entender cómo se relacionan estos derechos con otras prestaciones sociales, o para conocer en profundidad las obligaciones y derechos que conllevan o las infracciones que conducen a su extinción o

suspensión" (Pérez, et al., 2021 p. 6). La falta de información sobre los procesos de integración social y los requisitos administrativos, por tanto, conducen a las personas migrantes a situaciones de exclusión y marginación.

Se enuncia como población beneficiaria las personas en situaciones de inmigración a España, sin embargo, los y las interesadas pueden ser las instituciones gubernamentales y todos aquellos expertos en materias de migración que puedan ofrecer su conocimiento y servicios por intermedio de la plataforma MyRight.

4.4. Programas o actuaciones similares

Algunos servicios disponibles que pueden asimilarse a la intención del proyecto y servir a la hora de recolectar información, cooperar o trabajar en equipo pueden ser los ofrecidos por la Generalitat Valenciana y organizaciones locales.

Encabeza el servicio Atlas, el cual se presta desde la Fundación CEPAIM (Alicante), ACCEM (Castellón) y CEAR (Valencia). Es una iniciativa en colaboración con la Generalitat Valenciana, aquí se ofrece orientación básica y atención especializada en materia de migración y refugio a quienes residen en la Comunitat Valenciana, así como el personal profesional de los servicios públicos o de las entidades del tercer sector que atienden a este colectivo. Se puede contactar por medios telefónicos y telemáticos, o mediante derivación desde los servicios públicos o las entidades del tercer sector especializadas en la atención a personas migrantes y refugiadas (Generalitat Valenciana, n.d.).

La segunda iniciativa es la Red de oficinas Pangea. Esta es un instrumento de coordinación entre la administración y las entidades locales que disponen de oficinas para dar atención a personas migrantes en situaciones de necesidad social. Se realizan proyectos de promoción de la convivencia e interculturalidad (Generalitat Valenciana, n.d.). Se cuenta también con el programa Escuelas de Acogida, donde las personas migrantes reciben una formación básica de los derechos, deberes, valores y reglas de convivencia democrática en la

Comunidad Valenciana, además de los idiomas oficiales, cultura y estructura política (Generalitat Valenciana, n.d.).

La intención de coordinar esfuerzos con las organizaciones locales es evidente, una de las propuestas que ofrece el fruto de esta intención es La Guía de Orientación para los Migrantes (La Guía de Orientación para Personas Migrantes). Esta se realiza en colaboración con El Movimiento por la Paz -MPDL- que es una ONG que tiene como objetivo la defensa de los Derechos Humanos, la prevención de la violencia, la educación para la Paz, el apoyo a migrantes, sensibilización y movilización social (el Movimiento por La Paz, n.d.). Esta iniciativa consiste en un resumen de la información que puede ser útil para aquellos que están buscando para vivir, trabajar y establecerse en Valencia, bajo el régimen de inmigración. No incluye información de trámites legales en extranjería, pero se pueden encontrar en español, inglés y francés.

La organización Por ti Mujer ha promovido un guía para la recepción de las y los migrantes con un enfoque de género, en el que se contemplan los supuestos y los pasos a seguir a partir de la llegada a España de una persona migrante, para regularizar su situación administrativa, esto incluye la legislación y fue subvencionada por la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas (Departamento de Igualdad y las Políticas Inclusivas).

5. MyRight

Como respuesta a los desafíos a que se enfrentan las y los migrantes proponemos crear una plataforma online de crowdsourcing que proporciona información actualizada y centralizada en el tema de migración hacia España. Se actualizará con base en diversos procedimientos legales, servicios disponibles de la administración, organizaciones a las que contactar y apoyo en el territorio español. La información será recopilada de fuentes oficiales y no oficiales, posterior a su comprobación será publicada para que se pueda acceder desde cualquier lugar mediante internet.

Para definir lo novedoso y útil de la propuesta, se partirá del concepto de Innovación Social, el cual permitirá medir si es factible implementar un método no utilizado con anterioridad para el cambio esperado.

MyRight es el nombre de la plataforma online que ofrecerá un espacio de consulta interactiva de información o solicitud de ayuda. Las personas interesadas, incluyendo las personas que residen en España tendrán la posibilidad de involucrarse en la gestión sostenible de la plataforma. La información disponible incluye los requisitos administrativos para las gestiones y convivencia locales, las traducciones de documentos disponibles solo en español, contactos de las organizaciones que ofrecen servicios de ayuda a personas en situación de migración y las personas que ofrecen sus servicios voluntarios (profesionales en derecho, trabajadores sociales, intérpretes, etc.).

Adicionalmente quienes buscan ayuda a través de la plataforma, también podrán ofrecer apoyo a aquellos que lo necesitan, en cuestiones de su manejo o conocimiento, generando comunidad. La información será siempre sometida a un proceso de verificación antes de hacerse pública. Dicho proceso tendrá por objeto asegurar que la información proporcionada en la plataforma es segura y actualizada de conformidad con la normativa más reciente.

Lo novedoso de MyRight es que es una plataforma de crowdsourcing que agiliza los varios procesos informativos. Nutriéndose de los procedimientos y dinámicas de migración, da a los usuarios el acceso a una variedad de servicios generando una posición de conocimiento activa y acceso a recursos legales para su futuro. Incluye la posibilidad de contactar con otras personas y profesionales con conocimiento en migración: abogados, intérpretes y traductores, organizaciones no lucrativas de servicios sociales.

MyRight será desarrollada e implementada utilizando un conjunto de principios rectores que reforzarán el curso de acción propuesto. Estos valores actuarán como foco y guía para dirigir la cultura de trabajo, donde destaca el compromiso con el medio ambiente y las personas.

Se actuará de forma **diferencial** para ser conscientes de las **interseccionalidades** a las que se enfrentan las personas. Las interseccionalidades son la superposición de las categorías de identidad de las personas, como la raza, el género o las capacidades diversas, y cómo éstas interactúan en los sistemas de opresión creando una experiencia diferente para las personas que tienen múltiples categorías (Crenshaw, 1991)⁸.

Seguido por la acción de compartir generosamente nuestros recursos, lo cual es la base del principio de **Mutualidad**, que es una acción participativa y una emoción de amor, que funciona a través de la comunicación y la escucha activa de las necesidades de los demás y de las propias (Hooks 2000, 145-165)⁹.

La **Comunicación no violenta (CNV)** será la perspectiva desde la que nos comunicaremos, siendo así conscientes de lo que observamos, sentimos, necesitamos y solicitamos. Fue desarrollado por Marshall Rosenberg y nos permite conectar valorando las necesidades de cada persona. Requiere expresar y escuchar de forma activa, sin juzgar y sin culpar. (The Center for Nonviolent Communication 2007, p. 1)¹⁰.

Cuando surjan conflictos, se empleará la perspectiva de **transformación pacífica de conflictos**, que se basa en adoptar una visión positiva de los mismos, tal y como describe Paco Cascón Soriano (2001, p. 2), donde las diferencias que surjan supondrán una oportunidad para transformar la situación en una más justa a través de la comunicación, el aprendizaje, la reivindicación y las manifestaciones no violentas, además de valorar la diversidad y la diferencia.

Dentro de MyRight, se busca **Reconocer** las identidades para entender que existe una pluralidad de formas de vida, valoraciones culturales y creencias; incluyendo así la multiplicidad de conocimientos. La relación entre persona y sociedad está marcada por las pautas entre la identidad de la persona y el

⁸ Traducción propia

⁹ Traducción propia

¹⁰ Traducción propia

reconocimiento que la sociedad le otorga, esta puede ser un estatus o una denominación y otorga la posibilidad de defender un ideal de vida buena según Nancy Fraser (2006).

Al contrastar la propuesta con las iniciativas locales existentes se puede ver que no hay una centralización de la información sobre migración que sea actualizada y real, existe la necesidad y es útil, esta justificación se presentará en apartados posteriores.

5.1. Objetivo

Reducir la posibilidad de desigualdad social, riesgo de pobreza y exclusión a las personas migrantes en España mediante la racionalización de la información de extranjería, de los procedimientos jurídicos y de asistencia social a través de una plataforma de crowdsourcing.

5.2. Objetivos específicos

- Crear alianzas con instituciones públicas y privadas, posiblemente con la vicepresidencia, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio del Interior y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; las Delegaciones, Subdelegaciones, las Direcciones del Gobierno; Pangea Red de oficinas; el Movimiento por la Paz-MPDL -, Por ti mujer, Accem.
- Llegar a las instituciones públicas y privadas para incrementar la colaboración en la plataforma de sostenibilidad y seguro hasta la fecha de las actualizaciones de la plataforma.
- Promover la plataforma MyRight para universidades, organizaciones sin fines de lucro, instituciones públicas y el sector privado para obtener los usuarios y socios que puedan proporcionar los recursos adecuados para las personas migrantes.

- Difundir MyRight en diferentes medios y redes sociales. Se buscará hacer actualizaciones semanales sobre las características de la plataforma y de los servicios.

5.3. Sustento de la plataforma

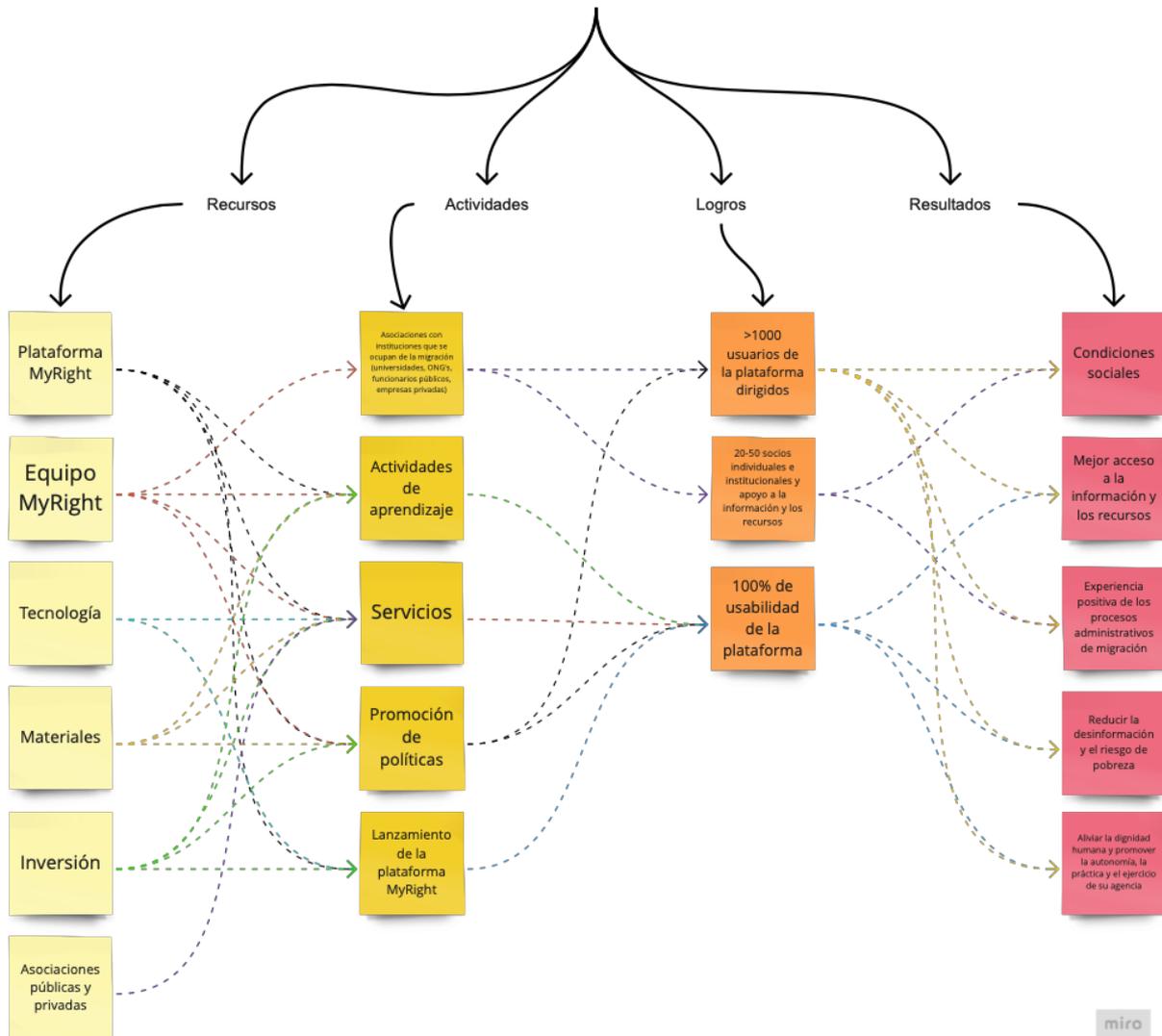
A continuación, se expondrá a través de la herramienta, Teoría del Cambio, como al introducir ciertos recursos se logrará el objetivo enunciado, teniendo en cuenta a la comunidad con la problemática expuesta.

La Teoría del Cambio, es el instrumento que permite identificar los mecanismos que facilitan el cambio. Es decir, la alteración a las dinámicas sociales, la transición a cumplir el objetivo de una intervención comunitaria. Su técnica posibilita evaluar y asistir durante la planificación. Al ser un modelo conceptual se expresa mediante un dibujo, diagrama o mapa, el cual incluye los objetivos generales, resultados y procesos intermedios, en relación con las personas implicadas o posibles interesadas (Cassetti & Paredes-Carbonell, 2020, 306).

Esta herramienta se utilizó en la fase de ideación y permitió conectar de una manera más global los recursos con las actividades y posteriormente con los logros. Esto facilitó el entendimiento desde acciones concretas para llegar a unos resultados de cambio de condiciones sociales.

Teoría del cambio:

Si una familia no comunitaria (inmigrante) tiene acceso a información básica y precisa sobre los derechos y las normas de migración, tendrá más posibilidades de evitar la pobreza.



*Imagen de elaboración propia del grupo de trabajo.

La propuesta tiene como premisa que, si una familia migrante no comunitaria de la Unión Europea tiene acceso a la información básica, de una manera entendible y precisa, sobre la normatividad vigente en materia de migración y sus derechos, contará con más posibilidades para evitar la pobreza.

Los recursos que se deberán introducir para lograr este cambio son el diseño e implementación de la Plataforma MyRight; un equipo trabajando en el proyecto;

la tecnología suficiente para sostener la plataforma; materiales necesarios para la promoción y los servicios ofrecidos; inversión suficiente; y asociaciones con organizaciones públicas y privadas.

Una vez puestos en marcha los recursos anteriores se podrá realizar el lanzamiento de la plataforma y actividades asociativas con instituciones que se ocupan de temas de migración (universidades, organizaciones sin ánimo de lucro, agencias gubernamentales, empresas privadas, etc.); actividades de aprendizaje; se podrá también ofrecer los servicios de asesoría, integración, mediación, traducción, psicología, entre otros; y la promoción de políticas del proyecto.

Se estima que las actividades realizadas arrojen datos positivos después de un año de funcionamiento de la plataforma. Por positivo, se entenderá llegar al 100% de provecho de la plataforma, alrededor de 1000 usuarios dirigidos, 20 a 50 socios individuales e institucionales consolidados y apoyo a través de información y recursos.

Como consecuencia de lo anterior se espera causar un impacto positivo en las condiciones sociales descritas, siendo este cambio un acceso mejorado a la información y los recursos con que se cuenta; una experiencia positiva de los procesos administrativos de migración; la reducción de la desinformación y por ende del riesgo de pobreza; finalmente, el alivio de la dignidad humana promoviendo la autonomía, su práctica y el ejercicio de la agencia personal.

5.4. Pertinencia e Innovación de la acción

La Pertinencia se define como aquello que corresponde o conduce a algo (Real Academia Española, 2022), sirve para justificar una intervención social y resaltar los motivos por los cuales la acción es un medio para conseguir el objetivo. Otro punto por considerar es, la Innovación es La Innovación Social es el desarrollo de productos o procesos orientados a la satisfacción de las necesidades de las personas y a la resolución de las problemáticas. Lo anterior supone una mejora

a las condiciones iniciales de la situación, una transformación a las relaciones humanas y al entorno social. Se desarrolla a través de la creatividad y puede ser desde una respuesta tecnológica, hasta una política pública o una combinación de varias opciones (Arenilla Sáez & García Vegas, 2013, p. 30-31).

La intervención busca hacer una transformación social en la cual la información sea más accesible a fin de evitar y minimizar el riesgo de exclusión y pobreza, por medio de la plataforma MyRight.

La plataforma es un medio idóneo pues a pesar de que existen páginas o espacios de información, están incompletas o no reflejan la información actualizada y lo más importante, es que MyRight impulsa una concentración de información y oferta de servicios con un enfoque humano centrado en las personas que se dirige a resolver situaciones concretas en diversas áreas, es decir, además presta un servicio integral.

Se puede concluir que la acción es pertinente e innovadora en tanto no es la manera común de llevar a cabo el proceso e introduce valores de enfoque humano y de transformación de conflictos.

5.5. Evaluación del plan y descripción de resultados

A pesar de que el proyecto está en etapa de incubación, es necesario evaluar su viabilidad, en tanto es necesario conocer los puntos más vulnerables y ofrecer mecanismos de mejora. A través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en adelante FODA, se revisará la situación de MyRight describiendo en dichas categorías el estado de la propuesta.

El FODA es una herramienta sencilla que ayuda a diagnosticar la situación de un proyecto evaluando sus fortalezas y debilidades. Arroja una visión general de la cual se puede hacer una estrategia aprovechando oportunidades y minimizando amenazas (Ponce Talancón, 2007, p. 114).

En cuanto a las Fortalezas, se encontró que las capacidades que pueden potencian MyRight son:

- El servicio integral, pues se atiende a necesidades sociales, legales y personales;
- La experiencia comunitaria, al interactuará con los y las usuarias de manera simultánea;
- El apoyo inmediato y atención a solicitudes de manera eficaz,
- El acceso virtual desde cualquier dispositivo.

Las anteriores son ventajas pues no existe una iniciativa de servicio integral con que comparar o un servicio similar disponible a las personas. Además, los valores con que se espera trabajar se han de emplear para construir un equipo de trabajo comprometido con MyRight y con la atención a las y los usuarios.

Las Oportunidades como elementos externos potenciales de crecimiento se ven en la demanda de un servicio más humano. La cantidad de personas migrantes a nivel mundial va en ascenso, requieren un servicio mejorado e integral porque como se mencionó en otros apartados, los procesos administrativos tardan mucho y las personas los entienden muy poco. Adicionalmente, al ser una plataforma online puede mutar fácilmente con las tendencias sociales y legales, adaptándose rápidamente a lo que sucede en el momento. Una oportunidad importante es que la pagina se nutra en compañía de otras organizaciones, empresas e instituciones, creando comunidad de crecimiento y posiblemente facilitando procesos en común.

Continuando con las Debilidades o puntos vulnerables de MyRight, las necesidades a las cuales se pretende atender son múltiples, y el manejo de datos personales puede significar un punto de quiebre por la seguridad y ciberseguridad de las personas y su núcleo familiar. Estas también deberán ser evaluadas de nuevo y con mayor objetividad en la etapa experimental.

En cuanto a las Amenazas, como factores externos que pueden hacer vulnerables los servicios ofrecidos por MyRight se encuentra la inversión de recursos por entidades y el cambio constante tanto social como político, el cual de alguna manera puede inestabilizar la plataforma.

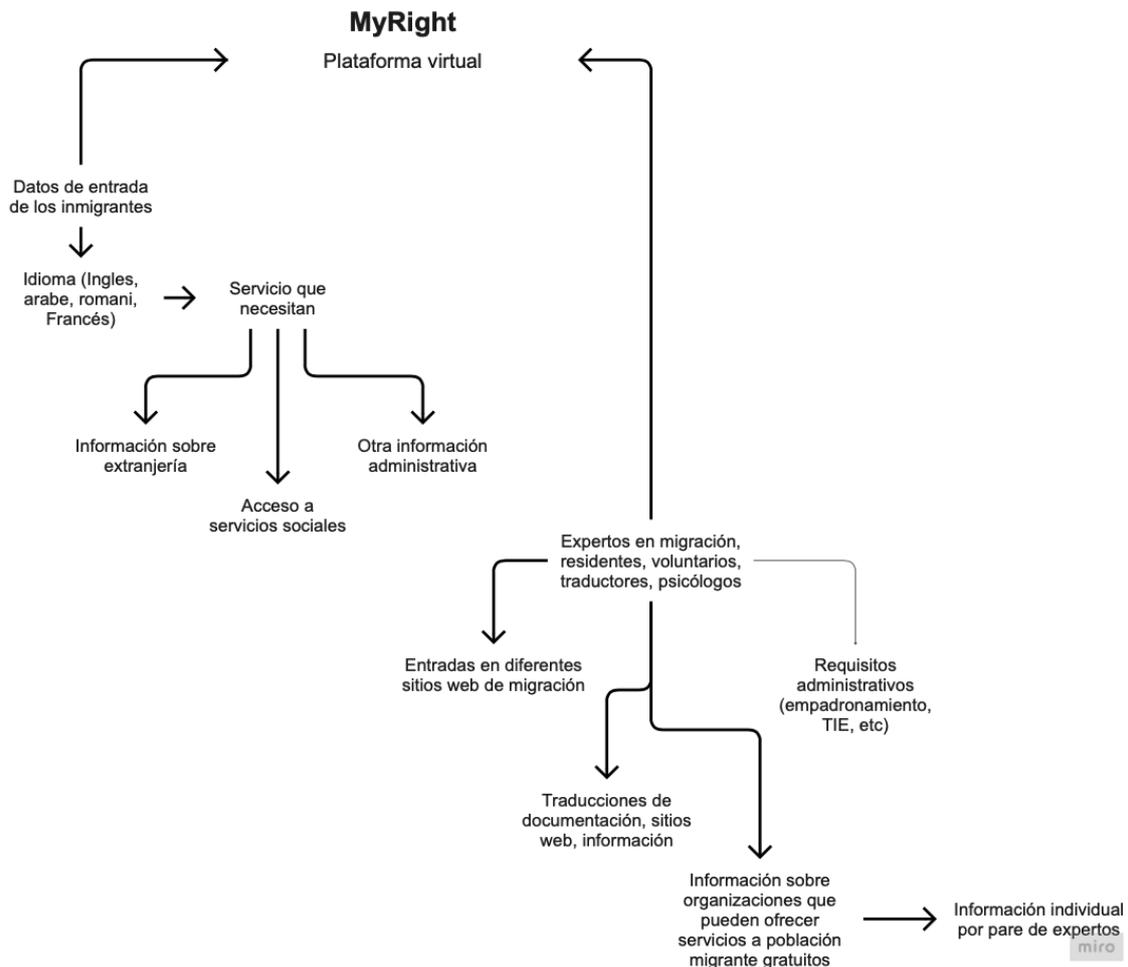
Se propone ante las Debilidades hacer un proyecto a etapas, donde se guie a los primeros usuarios a fin de tener una imagen más amplia de las necesidades y poder ofrecer apoyo escuchando las historias reales, creciendo juntos. En cuanto a los datos personales, se creará un departamento encargado de la confidencialidad y ciberseguridad para evitar poner en riesgo a las personas y sus familias. La plataforma recogerá experiencias e información personal; sin embargo, pretende cumplir con las normas de la ley de protección de datos, incluido el derecho a ser rectificado o retirado. Es fundamental subrayar que el consentimiento permitirá el tratamiento de los datos de las personas protegiendo su honor e intimidad y que no se pretende divulgarlos al sector público o comercial. Los protocolos se elaborarán teniendo en cuenta el Reglamento (UE) 2016/679 y la normativa local correspondiente. Ante los posibles cambios sociales y políticos acelerados, se deberá mantener actualizada la información y poder flexibilizar la plataforma acompañando a las personas.

Las oportunidades de implantación y crecimiento de MyRight son grandes, a raíz de este análisis, es importante concluir que las fortalezas del proyecto hay que mantenerlas y tejer unas nuevas cada vez, siempre siguiendo los valores estipulados y diseñando mecanismos de flexibilidad del equipo de MyRight y de la plataforma.

6. Muestra del Ecosistema y diseño de la plataforma

El ecosistema de plataforma es un diseño del funcionamiento, recolección y la manera en cómo se entregarán los datos. El primer acercamiento será la aportación del usuario, la cual será indispensable para poder proporcionar la información correcta y necesaria, por ende, el tratamiento de esta información es fundamental. El otro lado de la entrada de datos se dará por expertos en

migración (extranjería) y personas que estén dispuestas a ofrecer su tiempo y talento para dar servicio a la plataforma y a la población inmigrante en España.



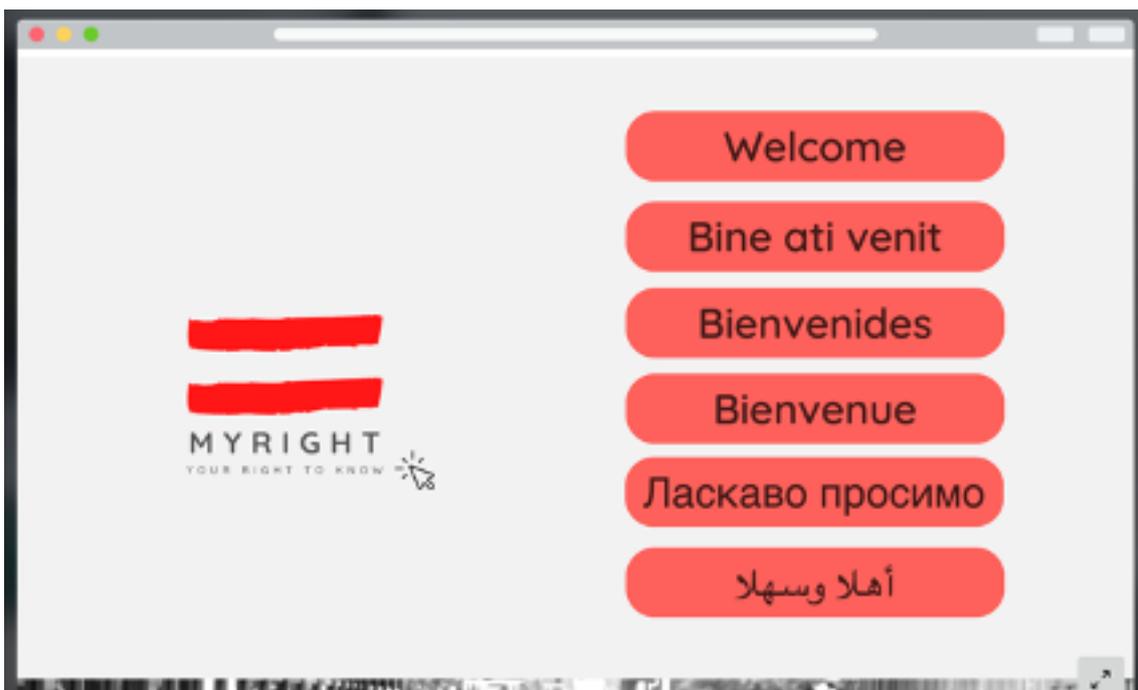
*Imagen de elaboración propia del grupo de trabajo.

El diseño de la plataforma será discutido, pero idealmente será simple, intuitivo y fácil de usar. A pesar de que aún no existe el primer prototipo será necesario contar con apoyo y recursos tecnológicos. Se buscará trabajar en conjunto para tener una plataforma de fácil acceso, con enfoques sociales y la tecnología suficiente con capacidad para soportar la cantidad y el esquema de información. Hará parte de la siguiente fase de ideación.

La imagen de la plataforma se espera sea la siguiente, será la pantalla de inicio y lo primero que saltará a la vista de quienes ingresen, se solicitará a las personas hagan clic para continuar navegando.



La segunda vista que tendrán las personas solicitará seleccionar el lenguaje con el cual quieren relacionarse con los datos, se espera poder tener un botón de ayuda, en caso de que las opciones existentes no sean suficientes.

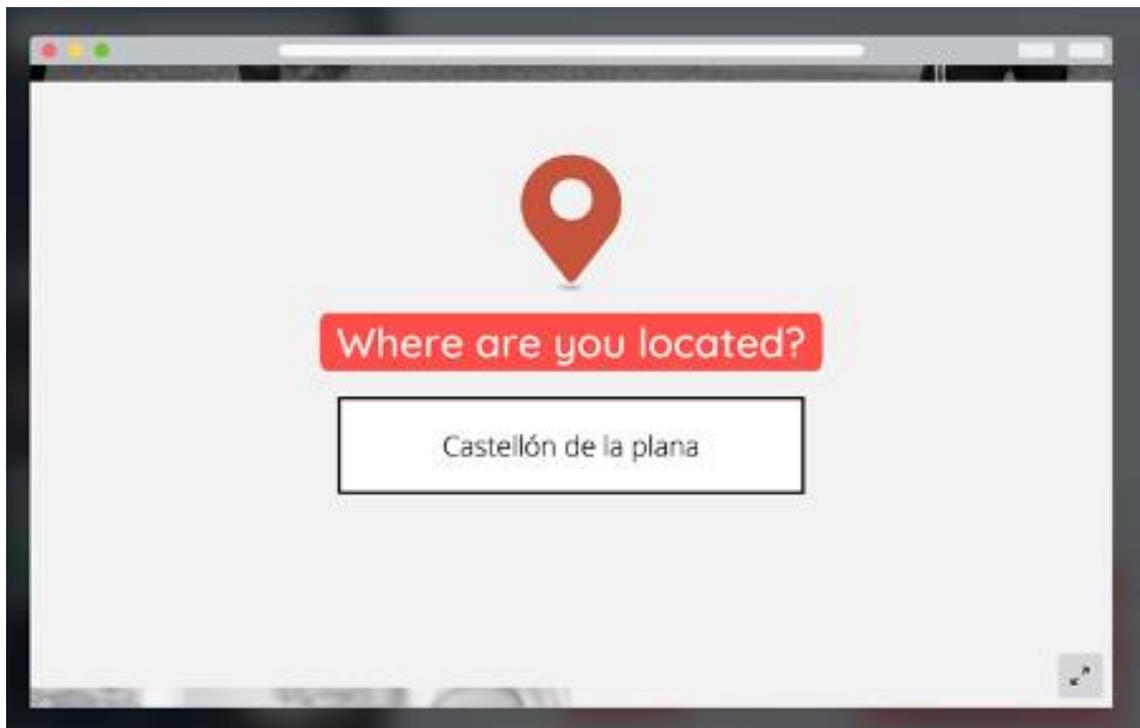


La ventana que se abrirá después de seleccionado el lenguaje solicitará introducir una o varias palabras clave para guiar la búsqueda. Se ofrecerá un botón a manera de guía rápida con sugerencias de los diferentes acercamientos a temas o información posible de encontrar; y un botón de ayuda en caso de necesitar una atención más personalizada.



Posteriormente saldrá una pantalla que arroje los resultados y siempre un botón en el cual pueden solicitar ayuda adicional.

Para la solicitud de los servicios de traducción, orientación e integración, se solicitará a las personas que llenen pocos datos personales, entre ellos, los nombre y apellidos, ubicación y correo o número de teléfono de contacto. La siguiente imagen es una muestra de que se solicitará visualmente los datos de uno a uno, a fin de centrar la atención de las personas en una cosa.



La plataforma aún no ha sido testada ni implementada, las imágenes expuestas son de elaboración propia del grupo de trabajo y el proyecto podrá ser modificado durante el desarrollo de este.

7. Consideraciones finales

La pregunta, ¿Cómo podemos mejorar los procesos de integración social de las y los inmigrantes extracomunitarios en España para reducir el riesgo de

exclusión social y pobreza?, fue abordada durante la etapa de indagación, permitiendo descubrir datos sobre la pobreza y exclusión social en España.

Para iniciar el hilo conductor se mencionó el impacto del tema de la migración, mezclado con experiencias personales e historias cercanas, las cuales sirvieron investigar el entorno próximo, se abordó el contexto nacional, regional y finalmente el local. Se revisaron políticas de diversidad y la composición de un porcentaje de la sociedad española que presenta vulnerabilidades de todo tipo y que a su vez interactúan con los conceptos de pobreza y exclusión social. Se mencionaron conductas como la “Retorica de Exclusión”, la cual perpetua discriminaciones, lo que se traduce en falta de oportunidades para la población inmigrante. Lo anterior expuso que la situación de migración es de tal envergadura que no se puede ignorar y desligar con el funcionamiento y los objetivos de Desarrollo del Estado y colocó de manifiesto la necesidad de implementar medidas de coexistencia.

A partir de nuestras experiencias vividas (datos primarios) como estudiantes migrantes en España y con las revisiones bibliográficas (datos secundarios), hemos descubierto y experimentado que la inclusión social evalúa la disponibilidad de recursos a los que una persona tiene acceso. Este acceso permite a la persona participar en las actividades sociopolíticas del país. El primer encuentro migratorio al que deben enfrentarse las y los migrantes para acceder a los papeles necesarios para ser y permanecer "legales", pero las incertidumbres, la información descentralizada y la ambigüedad del proceso colocan a las personas migrantes en situaciones y sentimientos de agobio, desempoderamiento y extrema vulnerabilidad (Tuckett, 2015). Además, los obstáculos administrativos que impiden a las y los inmigrantes adquirir la información necesaria y navegar por los procedimientos adecuados son cruciales para su integración social en España. Corren el riesgo de ser excluidos y pueden caer en la pobreza si no se les proporciona información adecuada sobre cómo y dónde acceder a los requisitos legales y al apoyo administrativo.

Esto significa que la migración y la equidad e igualdad social tienen que reflejarse en la administración y los procesos de inmigración para asegurarse

de que más personas no caigan en la exclusión social y la pobreza. La información anterior y los actuales procesos de inmigración del país muestran que las y los migrantes se enfrentan a un sistema que no tiene suficiente capacidad para satisfacer sus necesidades; a veces incluso las más básicas. Muchos procesos administrativos relacionados con la integración social no están centralizados ni contextualizados a las necesidades locales.

Como población beneficiaria se toma a las personas inmigrantes o en tránsito a España, adicionalmente como interesadas se mencionaron las instituciones gubernamentales y todos aquellos expertos en materias de migración que puedan ofrecer su conocimiento y servicios por intermedio de la plataforma MyRight. Se encontró que las iniciativas locales existentes no cumplen con las necesidades de las personas, por ende, conducente y útil.

Según el Banco Mundial (2017), mejorar la capacidad de una persona para participar en la sociedad implica ampliar sus oportunidades. Esto se consigue facilitando la búsqueda de empleo y su participación política. Dichas acciones contribuyen a aumentar el nivel de vida en general y a reducir la pobreza (Banco Mundial, 2017). Además, dignificar a las personas es una manera de avanzar en las metas del ODS 1, el cual busca poner fin a la pobreza y establece submetas, dentro de las que el proyecto pretende contribuir, como la 1.3 que busca adoptar medidas apropiadas de protección social; la 1.4 sobre igualdad de acceso entre hombres y mujeres a derechos y servicios básicos; la 1.a que busca impulsar la cooperación internacional para promover programas para poner fin a la pobreza en países con menor desarrollo económico; y la 1.b en la cual se instauren marcos normativos que favorezcan las acciones tendientes a suprimir la pobreza (Naciones Unidas, s.f.).

MyRight busca empoderar y facilitar la participación activa de las personas a través del acceso a información y servicios que faciliten su proceso de migración, se reconocerá y respetarán las identidades culturales, creencias y diferentes formas de vida. Se pretende una convivencia en lo que nos une y eso hace parte del impacto positivo social, en lo personal se espera facilitar el desarrollo de la dignidad humana y la agencia propia.

Se afirma que ampliar la base de información de las personas permite aumentar las oportunidades para lograr el bienestar, pues incluso dos personas que cuenten con la misma disposición de recursos pueden tener oportunidades muy diferentes, afectando en la capacidad de toma de decisiones, estructurando las libertades de manera diferencial (Angarita, 2014).

Agilizar la integración y la asistencia social a través de la plataforma de crowdsourcing es la intención primordial. Con ella, queremos contribuir a la eliminación de la pobreza (ODS 1).

Como experiencia personal y grupal fue todo un reto encontrar una problemática, realizar un diseño, hacer una propuesta, presentarla y evaluarla. Se procuró durante el desarrollo del trabajo recopilar datos que diesen cuenta de las situaciones en ocasión a las interseccionalidades con las que las personas tienen que convivir. Fue una manera de contrastar las experiencias que habíamos vivido en nuestros propios procesos administrativos, con información recopilada sobre la situación de más personas. El trabajo en equipo y el apoyo mutuo posibilitó el desarrollo y comunicación de la propuesta, motivo por el cual me siento agradecida.

Me sentí identificada con algunas de las problemáticas expuestas, sin embargo, el proponer valores de dirección del proyecto fue mi parte favorita pues me permitió sentirme parte de la cooperación en el desarrollo local, además, permite continuar cultivando creencias y emociones de una vida buena en sociedad, donde “nuestro sentido del valor nos hace depender de algo que existe fuera de nosotros, y es aquí donde puede hacerse alusión a la emoción moral de la compasión, como una pista para pensar el entre-nos, teniendo en cuenta la diferencia como condición humana y comprendiendo que el sufrimiento del que está siendo víctima el otro, no es justo” (Palacio & Díaz Alzate, 2020).

El proceso fue recíproco y pretende ser inclusivo respetando formas de vivir en un futuro común. En este punto seguimos a la espera de los resultados, sin embargo, fue agradable materializar la teoría e incluir principios y valores de construcción de Paz.

Me complace concluir con la invitación que hace Francisco Alfaro-Pareja (Sandoval Forero & Martínez Guzmán, 2009, p. 152) a desmitificar el fenómeno de la migración, puesto que el que sea percibido como un problema o no depende de la capacidad de las personas de hacernos y decirnos las cosas de manera violenta o pacífica, por ende, es una cuestión de la voluntad de los tejidos sociales y los gobiernos el dar un discurso de diversidad efectiva.

Referencias bibliográficas

- “Administración General del Estado - Organización del Estado español - Administración Pública y Estado - Punto de Acceso General.” n.d. [Administracion.gob.es](https://administracion.gob.es). Disponible en: https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/Administracion_Gral_Estado.html (Fecha de acceso: junio 28, 2022).
- Angarita, M. J. U. 2014. LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES EN AMARTYA SEN. EDETANIA , Issue 46, pp. 63-80.
- Arenilla Sáez, M., & García Vegas, R. 2013. Innovación social La integración social en la Administración Pública. NETblbLO, s. L.
- Cascón Soriano, Paco. 2001. Education in and for conflict, agenda or meeting document. No. BSP.2007/WS/2. N.p.: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cassetti, V., & Paredes-Carbonell, J. J. 2020. La teoría del cambio: una herramienta para la planificación y la evaluación participativa en salud comunitaria. Gaceta Sanitaria, 34(3), 305-307.
- Comisión de Ayuda al Refugiado, CEAR. 2021. “INFORME 2021: Las personas refugiadas en España y Europa.” CEAR. Disponible en: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Anual-CEAR-2021.pdf> (Fecha de acceso: junio 4, 2022).
- Consejo Económico y Social (España). 2019. La inmigración en España: efectos y oportunidades: sesión ordinaria del Pleno de 20 de marzo de 2019. Consejo Económico y Social.
- Constitución Española, Carta Magna del Estado Español. 1978. Última modificación: 27 de septiembre de 2011. No. BOE-A-1978-31229.
- Crenshaw, Kimberle. 1991. “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color.” Stanford Law Review 43 (6): p. 1241–1299.
- El Movimiento por la Paz. n.d. “Nuestra ONG.” Movimiento por la Paz. Disponible en: <http://www.mpdl.org/nuestra-ong#sthash.ZXScFF6Y.dpbs> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).

- European Anti-Poverty Network, EAPN. 2021. EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020 [11º Informe anual sobre el estado de la pobreza y la exclusión social en España]. INFORME 2021. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/informe-ARPE-2021-contexto-nacional.pdf>. (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- European Anti-Poverty Network, EAPN. 2021-1. EAPN-ES Informe ARPE sobre el Estado de la Pobreza en España. EAPN España. Disponible en: <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>. (Fecha de acceso: agosto 5, 2022).
- European Commission. 2020. ORGANISATION OF MIGRATION AND ASYLUM SYSTEM IN SPAIN overview, Summary of migration and asylum policies in Spain. N.p.: DG Home & Migration.
- Generalitat Valenciana. 2021. ESTRATEGIA VALENCIANA DE MIGRACIONES 2021-2026, Documento de estrategia regional.
- Generalitat Valenciana. n.d. "Atlas - Igualdad en la Diversidad - Generalitat Valenciana." Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Disponible en: <https://inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad/atlas> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).
- Generalitat Valenciana. n.d. "Escuelas de Acogida - Igualdad en la Diversidad - Generalitat Valenciana." Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Disponible en: <https://inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad/escoles-d-acolliment> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).
- Generalitat Valenciana. n.d. "Igualdad en la Diversidad - Igualdad en la Diversidad - Generalitat Valenciana." Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Disponible en: <https://inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).
- Generalitat Valenciana. n.d. "La Generalitat." GVA.ES. Disponible en: <https://www.gva.es> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).
- Generalitat Valenciana. n.d. "Red de oficinas Pangea - Igualdad en la Diversidad - Generalitat Valenciana." Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. Disponible en:

- <https://inclusio.gva.es/es/web/igualdad-diversidad/xarxa-d-oficines-pangea> (Fecha de acceso: junio 29, 2022).
- Gerzina, J., Moynihan, D. & Herd, P., 2021. Kafka's Bureaucracy: Immigration Administrative Burdens in the Trump Era. *Perspectives on Public Management and Governance*, 28 December, pp. 22-35.
- Hernández Pedreño, c. M. (Ed.). 2008. *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Hooks, Bell. 2000. *All about love : new visions*. N.p.: HarperCollins.
- Human Rights Watch. (2022). Informe Mundial 2021: España. Human Rights Watch. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377420> (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- Instituto Nacional de Estadística, INE. 2019, junio 27. Encuesta de Condiciones de Vida 2018. INE. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/ecv_2018.pdf Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- Instituto Nacional de Estadística, INE. 2022, June 21. Notas de prensa INE. INE. Disponible en: https://www.ine.es/prensa/cp_e2022_p.pdf (Fecha de acceso: julio 13, 2022).
- Khawaja, B. 2020. UN News "Siendo un país rico, España vive en la pobreza generalizada, asegura experto de la ONU." UN News. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/02/1469232> (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- La Moncloa. Organización de España [España/Organización de España]. n.d. La Moncloa. Disponible en: <https://www.lamoncloa.gob.es/espana/organizacionestado/Paginas/index.asp> (Fecha de acceso: junio 28, 2022).
- Manzanedo, C., 2019. La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. Disponible en: <https://coordinadoraongd.org/2019/10/diversas-perspectivas-de-la-relacion-entre-pobreza-y-migraciones/> (Fecha de acceso: julio 5, 2022).
- Martínez Guzmán, V. 2008, enero 30. Filosofía y culturas para hacer las paces [Intervención Sevilla 30-01-08]. Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Sevilla.

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda, Secretaría de Estado para la Agenda, España. 2020. DIRECTRICES GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030. Agenda 2030. Disponible en: https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Directrices_EDS.pdf. (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- Ministerio de Hacienda y Función Pública. 2022. Real Decreto 267/2022, de 12 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Normativa nacional española. No. BOE-A-2022-6045. España: n.p.
- Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. n.d. “¿Quiénes somos? - Ministerio.” Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.es/el-ministerio/quienes-somos> (Fecha de acceso: junio 28, 2022).
- Fraser, Nancy, and Axel Honneth. 2006. ¿Redistribución o reconocimiento? un debate político-filosófico. Edited by Axel Honneth. Translated by Pablo Manzano. N.p.: Ediciones Morata.
- Nos Aldás, E. 2002. “Reseña de “Filosofía para hacer las paces” de Vicent Martínez Guzmán”. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México, 9(27), p. 311-321.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. 2016, abril 21. En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes [Informe del secretario general]. In A/70/59. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/112/65/PDF/N1611265.pdf?OpenElement> (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. 2019, Julio 5. Términos fundamentales sobre migración | OIM, ONU Migración. International Organization for Migration. Disponible en: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion> (Fecha de acceso: julio 25, 2022).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2021. Sobre la migración | OIM, ONU Migración. International Organization for Migration. Disponible en: <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion> (Fecha de acceso: julio 25, 2022).

- Palacio, N. M. D. & Díaz Alzate, M. V., 2020. Sentidos de comunidad y construcción de paz. *RHS Revista Humanismo y Sociedad*, 8(2), pp. 146 - 161.
- Pérez, M., Ávila, D., García, S. & Ayala, A., 2021. Research Gate. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/351559483> (Fecha de acceso: junio 26, 2022).
- Ponce Talancón, H. 2007. La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130.
- Praxent. 2018, Junio 22. 10 Human-Centered Design Questions Every Team Should Ask. Praxent. Disponible en: <https://praxent.com/blog/creating-a-creative-culture-10-human-centered-design-questions-every-product-team-needs-to-ask> (Fecha de acceso: agosto 5, 2022).
- Real Academia Española. 2022. pertinente | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE. Diccionario de la lengua española. Disponible en: <https://dle.rae.es/pertinente> (Fecha de acceso: agosto 4, 2022).
- Sandoval Forero, E. A., & Martínez Guzmán, V. (Eds.). 2009. *Migraciones, conflictos y cultura de paz*. México: Bonobos.
- Save the Children. 2021. *GUARANTEEING CHILDREN'S FUTURE How to end child poverty and social exclusion in Europe*.
- The Center for NonViolent Communication. 2007. *An Introduction to Nonviolent Communication (NVC) Communication (NVC) A Language of Compassion Rather Than Domination*. Charlottesville: Basileia LLC.
- The Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD. 2019. *International Migration Outlook 2019*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/c3e35eec-en>. (Fecha de acceso: mayo 26, 2022).
- The Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD. 2022, March 17. *The unequal impact of COVID-19: A spotlight on frontline workers, migrants, and racial/ethnic minorities*. OECD. Disponible en: <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/the-unequal-impact-of-covid-19-a-spotlight-on-frontline-workers-migrants-and-racial-ethnic-minorities-f36e931e/> (Fecha de acceso: mayo 15, 2022).

- The World Bank. 2017. Social Inclusion in Africa. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/region/afr/brief/social-inclusion-in-africa> (Fecha de acceso: julio 10, 2022).
- Tuckett, A. 2015. Strategies of navigation: migrants' everyday encounters with Italian immigration bureaucracy. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 33(1), pp. 113-128.
- Ortiz Medina, I., Severino González, P., Tunjo Buitrago, E., Arreola Medina, M. d. C., & Martínez Pérez, J. 2022, febrero. "Pobreza Y Cultura De Paz Una Reflexión Teórica". *International Journal of Progressive Sciences and Technologies (IJPSAT)*, 31(1), p. 205-214.
- Wodak, R. 2015. *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. SAGE Publications.